

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
VIGESIMA QUINTA	14/01/2010	1	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Vigésima Cuarta Ordinaria, de 28 de diciembre de 2009
		2	Aprobar el Plan de Difusión de Gobiernos Corporativos, con un presupuesto de \$ 9.924.907.- de la Gerencia de Marketing.
		3	Devolver al Ministerio de Bienes Nacionales en la propiedad destinada a la Empresa de Correos de Chile por el artículo 30 del D.F.L. Nº 10, de 1981, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicada en la ciudad de Los Angeles, calle Caupolicán Nº 464, el área correspondiente al primer piso con una superficie de 80 metros cuadrados, conforme se detalla en el plano que se encuentra en la presentación que se ordena archivar como antecedente de la presente acta y acuerdo, con el objeto de construir un acceso independiente para la sucursal de nuestra empresa en esta ciudad. Lo anterior atendido que para la Empresa de Correos de Chile es beneficioso entregar este espacio, con el que se obtiene un acceso independiente y diferenciado, mediante obras que no implicaran costos para Correos. Se faculta a la Administración para suscribir el correspondiente oficio y los documentos necesarios para concretar este acuerdo, así como efectuar los trámites que sean menester.
		4	Designar como subrogante del señor Gerente de Contraloría Interna al funcionario Directivo don Rodrigo Bardón. Se faculta al señor Gerente General para dictar la Resolución que formaliza esta subrogancia.
		5	Autorizase el viaje al Señor Gerente General a fin de participar en el acto formal de posesión de la Dra. Serrana Bassini C. Secretaria General y el Sr. Edwin Viscarra Olazábal, Consejeros quienes fueron elegidos por el 21º Congreso de la UP celebrado en Santiago de Chile. El Acto de posesión se efectuará el día 21 de enero de 2010 a las 11:30 horas en la sede de la Unión, ubicada en Montevideo, Uruguay. La participación considera el derecho a pasaje aéreo y viático cargo al Presupuesto de la Empresa de CorreosChile.
VIGESIMA SEXTA	28/01/2010	6	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Vigésima Quinta Ordinaria, de 10 de enero de 2010.
		7	Autorizar el llamado a licitación pública internacional del sistema de ventas y del sistema de trazabilidad postal, una vez que las bases administrativas y técnicas se encuentren aprobadas por el Comité de Adquisiciones. Para estos efectos, se autoriza para evaluar y tomar la decisión de adjudicación de este proceso mediante una matriz de evaluación, dado que este proceso no contempla requerimientos específicos; la que deberá ser aprobada previamente por el Comité de Adquisiciones de este Directorio.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			El presente acuerdo será de ejecución inmediata, por lo que no deberá esperarse la aprobación de la presente acta para ejecutarlo.
		8	Aprobar el plan de egreso de 203 personas para marzo de 2010, y encargar a la Administración que solicite la autorización respectiva el Ministerio de Hacienda. Además, debe comunicarse a los sindicatos de la empresa el plan de egreso.
		9	Para dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Nº 20.393, de fecha 02 de diciembre de 2009, se designa como Encargado de Prevención al Gerente Contralor de la Empresa de Correos de Chile. Se faculta al señor Gerente General para dictar la Resolución Exenta que formalice dicha designación. Asimismo, se encomienda al Encargado de Prevención para que, dentro de un plazo no superior a 3 meses, presente ante el Directorio un informe detallado sobre la implementación del Modelo de Prevención de los Delitos y la definición de medios y facultades para el desempeño de sus funciones, en los mismos términos referidos en el artículo 4º de la Ley Nº 20.393 ya referida.
		11	Autorizar la contratación del operador logístico Loginsa, para el mecanizado del proyecto "Útiles Escolares" de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, por un monto de \$213.114.720, mediante la modalidad de trato directo debido a la urgencia del servicio y a que, por la modalidad de la licitación adjudicada a la Empresa de Correos de Chile, se trata de un proveedor único.
		12	Autorizar la prórroga del contrato con el proveedor CIENTEC por el tiempo que se requiera, mes a mes, hasta que los servicios de datacenter que proporciona no sean necesarios.
VIGESIMA SEPTIMA	25/02/2010	13	Aprobar los estados financieros y la auditoría efectuada en el año 2010 y, la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) para ser presentada a la Superintendencia de Valores y Seguros.
		14	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Vigésima Séptima Ordinaria, de 25 de febrero de 2010.
		15	1. Aprobar las tarifas de Courier y encomiendas según la tabla y las escalas que constan de la presentación efectuada. 2. Aprobar la política de descuento Courier que consta de la presentación realizada. 3. En lo no modificado, mantener las restantes condiciones existentes al día de hoy en los precios vigentes. 4. Aprobar la entrada en vigencia de estas modificaciones a contar del 1 de abril de 2010.
VIGESIMA OCTAVA	08/03/2010	16	1. Autorizar la prórroga de los actuales servicios de transporte, correspondientes a los servicios zonales aprobados por trato directo con vencimiento el 31 de mayo de 2010, por un plazo de 18 meses, a contar del 1 de junio de 2010. Además, facultar a la administración a negociar los precios de estos servicios de ser necesario. 2. Autorizar la prórroga de los actuales servicios de transporte, correspondientes a los servicios CEP RM Zona 1 y Zona 4 aprobados por compra directa con vencimiento el 30 de junio de 2010, por un plazo de 18 meses, a contar del 1 de julio de 2010.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>3. Autorizar la generación de Compra Directa para los puntos definidos como críticos de esta presentación independiente del monto involucrado.</p> <p>4. Autorizar la generación de Compra Directa para los casos en que los actuales proveedores de transporte, señalados en los puntos 1 y 2 del acuerdo, no deseen prorrogar los contratos.</p> <p>5. Este acuerdo será de ejecución inmediata, por lo que se llevará a cabo sin esperar la aprobación de la presente acta.</p>
		17	<p>Adjudicar a la empresa Alerce Informática Aplicada S.A. la licitación privada "Sistema de Trazabilidad CEP". Para estos efectos, se autoriza la suscripción de tres servicios o compras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compra de Licencias (aplicativos y BD) y servicios de implementación - Servicios de Help Desk, a partir de la entrada en producción del sistema por un periodo de 24 meses, con posibilidad de renovar por un periodo de 24 meses. - Mantenimiento anual de licencias de Suite Alertran, BD Oracle, BD Business Intelligence Oracle. <p>La notificación de la adjudicación a la empresa ganadora de la licitación se efectuará sólo si el Ministerio de Hacienda, por medio del Decreto respectivo, aprueba el presupuesto para este proyecto. Se faculta al señor Gerente General para efectuar dicha notificación sin esperar la aprobación de la presente acta, debiéndose archivar copia del Decreto aprobatorio como antecedente de la presente acta y acuerdo.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los correspondientes contratos, fijando sus términos y condiciones conforme a las bases y términos de referencia de la licitación.</p>
		18	<p>Aprobar el texto de la Memoria Anual del año 2009. Un ejemplar de dicha Memoria deberá ser guardado como antecedente de la presente acta y acuerdo.</p>
VIGÉSIMO NOVENA	12/03/2010	19	<p>Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Vigésima Octava Ordinaria, de 8 de marzo de 2009.</p>
		20	<p>Se aprueba la reformulación presupuestaria para ser presentada al Ministerio de Hacienda, en relación a las ventas, gastos, inversión, Estado de Resultados y caja 2010.</p>
		21	<p>Considerando que Chile es Presidente del Consejo Consultivo y Ejecutivo y Comité de Gestión de la Unión Postal de las Américas España y Portugal, UPAEP, y teniendo en cuenta los graves acontecimientos ocurridos con motivo del reciente terremoto que afecto a nuestro país, autorizase solo la participación de la Especialista en Asuntos Postales Internacionales de la Empresa, señora Marisol Hernandez Dos Santos, para que participe en el periodo de sesiones y reuniones previas de trabajo del referido CCE, a realizarse en la sede de la Unión en Montevideo, Uruguay, entre los días 14 y 19 de marzo de 2010.</p> <p>La señora Hernandez Dos Santos, tendrá derecho a pasajes y viáticos con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			de Chile
		22	<p>Autorizar la compra del terreno Lote 29 del Parque Industrial San Andrés, ubicado Calle Palermo 1316, Sector Cardonal, Puerto Montt a Inversiones e Inmobiliaria CIDIEM Ltda., por un valor de ciento cincuenta y cinco millones de pesos (\$ 155.000.000.-), más gastos notariales e inscripciones. Lo anterior por cumplir con todos los requerimientos técnicos (ubicación, presupuesto y metraje) y ser la oferta más conveniente para los intereses de la empresa.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir las escrituras correspondientes y, si es necesario, delegar esta facultad en la Gerente Zonal Austral.</p>
TRIGÉSIMA PRIMERA	19/03/2010	23	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Trigésima Ordinaria, de 29 de marzo de 2009.
		24	<p>1.- Exigir a la empresa corredora de seguros, y, a la empresa aseguradora, que nos otorguen una póliza de seguros conforme se les instruyó el 25 de febrero de 2010.</p> <p>2.- Contratar al estudio de abogados Bofill Mir & Alvarez, Hinzpeter, Jana, para que representen a la Empresa de Correos de Chile en las negociaciones con los corredores de seguros y la compañía aseguradora tomando la posición que proteja al máximo los intereses de Correos.</p>
		26	Autorizar el llamado a la licitación pública "Mantención de Equipamientos Computacional y Servicios Asociados", aprobando las bases generales de dicha licitación y, facultando al señor Gerente General para efectuar las publicaciones correspondientes.
TRIGÉSIMA SEGUNDA	07/05/2010	26/A	<p>Los Comités del Directorio de la Empresa de Correos de Chile son los que se indican y, estarán a cargo de los señores Directores que se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMITÉ TECNOLÓGICO Y DE INNOVACION: a cargo del Director don Daniel Villablanca Frolov • COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS: a cargo de la Vicepresidenta, doña Susana Carey Claro • COMITÉ DE FINANZAS Y LICITACIONES: a cargo del Director don Antonio Recabarren Medeiros • COMITÉ COMERCIAL: a cargo del Presidente, don Domingo Cruzat Amunátegui • COMITÉ DE AUDITORIA: a cargo de la Vicepresidenta, doña Susana Carey Claro. <p>Los señores Directores a cargo de los respectivos Comités deberán fijar la frecuencia y el día y la hora de su funcionamiento.</p> <p>A los Comités podrán agregarse los Directores que lo deseen y, podrán efectuarse cambios de señores Directores encargados de ellos.</p>
		27	Se efectuarán dos sesiones de Directorio al mes, los primeros y terceros lunes, de 10.00 a 13.00 horas. Una de estas sesiones estará dedicada preferentemente a temas de planificación y desarrollo y la otra, a temas de gestión.
TRIGÉSIMA TERCERA	17/05/2010	28	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Trigésima Segunda Ordinaria, de 7 de mayo de 2010.
		29	Aprobar el pago de las obras ejecutadas por urgencias, realizadas producto del terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010, por un monto de UF 25.447. Tales obras fueron ejecutadas con el fin de asegurar la continuidad

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			operacional y la seguridad de los trabajadores.
		30	<p>Se aprueba la contratación de los seguros de incendio y robo para la Empresa de Correos de Chile, con Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A. , por un valor total de UF 6.021, y con vigencia hasta el 31 de mayo de 2011.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los correspondientes contratos.</p> <p>En lo sucesivo, se deberá cotizar los seguros con más de una corredora de seguros.</p>
		31	<p>Autorizase la participación, de la especialista en asuntos postales internacionales señora Marisol Hernandez dos Santos para que asista, entre los días 31 de mayo y 4 de junio de 2010, al Primer Taller de Tutores en Reforma Postal PIDEF, ha realizarse en la sede de la Unión Postal de las Américas España y Portugal (UPAEP), en Montevideo, Uruguay.</p> <p>El referido Taller esta destinado a un equipo preseleccionado de expertos PIDEF y tiene como objetivo principal brindar herramientas adicionales que les permita prepararse adecuadamente para colaborar con sus propios países u otros donde se haya formulado un plan integral de reforma y desarrollo postal (PIDEF)</p> <p>La participación de la señora Hernandez no irrogará gastos a la Empresa de Correos Chile, considerando que el referido Taller se enmarca en el proyecto programa de desarrollo regional (PDR) de la UPU y UPAEP</p>
TRIGESIMA CUARTA	07/06/2010	32	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Trigésima Tercera Ordinaria, de 17 de mayo de 2010.
		33	<p>Ratificar la autorización otorgada por el señor Presidente para la participación, de la Jefe de Operaciones CEP e Internacionales señorita Sandra Zambrano Moraga para que asista, en representación de la Empresa de Correos de Chile , a la reunión del Grupo de Servicios de Paquetería de América Latina(GPAL) a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2010, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p>La referida reunión está liderada por Estados Unidos y España y han comprometido su participación los siguientes países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México y República Dominicana.</p> <p>La señorita Zambrano tendrá derecho a pasajes y viáticos con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile.</p>
TRIGESIMA CUARTA	07/06/2010	34	Autorizar a la Administración para solicitar las cotizaciones correspondientes a los principales bancos e instituciones financieras de la plaza para contratar un crédito hasta por veinte mil millones de pesos y; facultar al señor Gerente General para contratar dicho crédito en las condiciones más convenientes para la Empresa de Correos de Chile, por el procedimiento de compra directa.
		35	Aprobar la compra de la infraestructura para el proyecto CEP por el procedimiento de trato directo.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Para estos efectos, se deberá esperar la cotización del proveedor Entel – Cientec hasta el próximo viernes 11 de junio de 2010 a más tardar, luego de lo cual, con o sin esta cotización, se faculta a la Administración para efectuar la adquisición.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir el o los contratos que sean menester para estos efectos, fijando las condiciones de ellos.</p>
		36	Se ratifica la aprobación otorgada a la reasignación presupuestaria efectuada en marzo de 2010 y enviada al Ministerio de Hacienda; sin perjuicio de instruir a la Administración para efectuar una nueva reasignación que consigne la actual situación financiera de la compañía.
		37	<p>Aprobar las emisiones ya efectuadas a fines del año 2009 y comienzos del año 2010 que se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 120 años del nacimiento de Gabriela Mistral • Regata del Bicentenario • 105 años de la Torre Bauer de Vicuña • Aves protegidas de Chile • 120 años de la Sociedad Filatélica de Chile • Artistas pintan el Bicentenario
TRIGESIMA CUARTA	07/06/2010	38	<p>Aprobar las siguientes emisiones filatélicas del año 2010:</p> <p>Emisiones financiadas por terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forum Universal de las Culturas • Hijuelas Reserva Mundial de la Biosfera • Kawesqar – Cultura de Chile • Inauguración de Paso Fronterizo Austral • Ejército de Chile – Conmemoración de Bicentenario <p>Emisiones Financiadas por la Empresa de Correos de Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valparaíso – Patrimonio Cultural • Independencia de Chile (emisión conjunta con Irlanda) • Carpeta de Colección 2009 • Concurso “Encaja tus Ideas” • 100 años de la Selección Chilena de Fútbol • América UPAEP – Símbolos Patrios • Bicentenario de las Independencias de América Latina • Navidad 2010
TRIGESIMA QUINTA	21/06/2010	40	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria, de 7 de junio de 2010.
		41	<p>Autorizar la compra por el procedimiento de trato directo del Servicio de Datacenter ambientes productivos para Proyecto CEP al proveedor S y A por presentar la mejor oferta técnica y económica para los intereses de la Empresa Correos de Chile, por un costo mensual final de UF 408,0034 por mes IVA incluido.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir el contrato respectivo, fijando los términos, plazos y condiciones de este servicio.</p>
		42	<p>1. Autorizar la contratación por el procedimiento de trato directo, por tratarse de un proveedor estratégico, de los servicios de trazabilidad postal con la empresa TCS, hasta agosto de 2010.</p> <p>2. Autorizar la contratación por el procedimiento de trato directo, por tratarse de un proveedor estratégico, de los servicios de ventas postal SISVE, con la empresa Software</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>AG, hasta agosto de 2010.</p> <p>3. Ambos contratos deberán contener cláusula de salida anticipada y prórroga al arbitrio de la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>4. Se faculta al Director don Daniel Villablanca Frolov y a las personas que éste designe, para negociar los contratos referidos en los numerales anteriores.</p> <p>5. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los contratos respectivos, fijando sus términos y condiciones.</p>
		43	<p>Autorizar la modificación de contrato del proveedor DMapas, para rebajar los precios, manteniendo los servicios indicados en el contrato vigente. Dmapas ofrece estos nuevos precios, dada la baja de tráfico que está experimentando el mercado postal y su entendimiento de ser socio de Correos de Chile en el ámbito de cartografía. El valor a pagar será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UF 780 + IVA mensual, desde el mes 35 al mes 36 • UF 705 + IVA mensual, desde el mes 37 al mes 48
		44	<p>Autorizase la participación, del Gerente de Retail, señor Claudio Canales B. y del Gerente de Negocios CEP e Internacionales, señor Ricardo Norambuena Bretti para que asistan, entre los días 23 y 25 de junio de 2010, a una reunión con sus contraparte del correo de Perú</p> <p>En dicha reunión se abordarán temas relativos al acuerdo del servicio de giros postales electrónicos, además de conocer el modelo de concesiones implementadas actualmente en el referido país, en el marco de la alianza de negocios vigente entre correos y Servipag.</p> <p>Los señores Norambuena y Canales, tendrán, para efectos de su cometido, derecho a viáticos y pasajes con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos Chile.</p>
		45	<p>Autorizase la participación, del Gerente de Negocios CEP e Internacional, señor Ricardo Norambuena Bretti para que asista, en representación de la Empresa de Correos de Chile, a la Reunión de Alto Nivel, sobre Servicios Postales y Envío de Remesas, a realizarse los días 15 y 16 de julio, en Madrid, España.</p> <p>En la referida reunión, patrocinada conjuntamente por el Ministerio de Fomento, Correos y Telégrafos de España y la Unión Postal Universal (UPU), se llevará a efecto la firma colectiva del Acuerdo de adhesión al servicio de Giros postales electrónicos y el cual Chile ya tiene implementado.</p> <p>La participación del señor Norambuena no irrogará gastos con cargo a la Empresa de Correos Chile, considerando que los costos de alojamiento serán asumidos por España y el pasaje, en clase turista, será provisto por la Unión Postal Universal.</p>
TRIGESIMA SEXTA	05/07/2010	46	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Sexta Extraordinaria, de 17 de junio de 2010 y, el acta de la Sesión Trigésima Quinta Ordinaria, de 21 de junio de 2010.
		47	Se aprueba la nueva estructura propuesta para las gerencias zonales de la empresa, en la forma en que está señalado en

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>la presentación efectuada, con la sola modificación de que los agentes de las sucursales deberán ser los responsables por las ventas de los distintos productos de la compañía.</p> <p>Además, deberán efectuarse las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una definición de las labores que deberán efectuar los vendedores, principalmente los agentes de las sucursales • Debe definirse a los jefes de sucursales su ámbito geográfico de acción y gestión comercial. • Los jefes de sucursales deberán efectuar un listado de las empresas y potenciales clientes que se ubican dentro del ámbito geográfico que se les ha definido. • El Gerente de Desarrollo Organizacional deberá efectuar las descripciones de cargo de los agentes y un plan de capacitación como vendedores para los jefes de sucursales de la empresa. <p>Se instruye a la Administración para que informe en el Comité de Recursos Humanos, acerca de las contrataciones que efectúe la empresa.</p>
		48	<p>Aprobar solicitar un crédito hasta por diecinueve mil millones de pesos y, los destinos de los fondos, teniendo presente que los montos finales podrán disminuir en función de las negociaciones que se realicen en cada uno de los gastos a realizar.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para que suscriba los créditos que se aprueban por el presente acuerdo.</p>
		49	<p>Autorizar la adquisición de equipamiento de computación y up grades de memoria por un monto aproximado de 9.185 UTM. Dicha adquisición, atendida la urgencia del proyecto Nazca, se efectuará a través de procesos de compra directa y licitación pública.</p>
		50	<p>Se aprueba la subrogancia del señor Gerente General, la que será como sigue:</p> <p>Primer Subrogante: don Jorge Fernández del Río, Gerente de Operaciones</p> <p>Segundo Subrogante: don Salustio Prieto Márquez, Gerente Comercial.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para dicta la Resolución que formalice esta subrogancia, sin esperar la aprobación de la presente acta.</p>
		51	<p>Aprobar la campaña de promoción y publicidad denominada "CAMPAÑA CEP" la que tiene por objeto aumentar el flujo de envíos Courier de Correos de Chile, captar nuevos clientes y potenciar el aumento de kilos de los envíos correspondiente a dicho servicio.</p> <p>Los alcances de la campaña, el período que comprende su ejecución, las tarifas a aplicar al segmento personas, los descuentos contemplados para el segmento empresas y el costo total de la campaña, se encuentran detallados en la presentación efectuada, el que además fuera remitido a los Sres. Directores con anterioridad a esta sesión, documento que pasa a formar parte del presente acuerdo y acta.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Autorícese a la Administración para dictar la o las resoluciones exentas que correspondan, a objeto de materializar y ejecutar la referida campaña sin esperar la aprobación de la presente acta.
TRIGESIMA SEPTIMA	06/07/2010	52	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Trigésima Sexta Ordinaria, de 5 de julio de 2010.
		53	Encargar a una empresa consultora de recursos humanos la búsqueda de candidatos para Gerente General de la empresa, lo que deberá efectuarse en el menor plazo posible. La contratación deberá efectuarse por el procedimiento de trato directo. La búsqueda del nuevo Gerente General no podrá ser publicada por la prensa, para otorgarle el máximo de confidencialidad al procedimiento.
		54	Terminar la elaboración y desarrollo de los modelos de negocios y operativos para el denominado "Proyecto Encuentro", cuyas bases se encuentran en la presentación efectuada y en el documento entregado en este acto a los Directores, denominado "Informe del Proyecto Encuentro", los que deberán archivarse como antecedente de la presente acta y acuerdo. Un proyecto acabado y detallado se debe presentar al Directorio para su aprobación. Se acuerda también planificar la ejecución del plan piloto del proyecto, una vez que se hayan diseñado completamente los modelos de negocios comercial y operativos, previo el informe legal que lo sustente suficientemente.
TRIGESIMA OCTAVA	02/08/2010	55	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Trigésima Séptima Ordinaria, de 19 de julio de 2010.
		56	Se acuerda por unanimidad designar Gerente General de la Empresa a don Víctor Ide Benner, a contar del primero de agosto de dos mil diez. El acuerdo adoptado en esta reunión producirá todos sus efectos, sin esperar la aprobación del acta.
		57	Aprobar la modificación de la tarifa regulada de la Carta Ordinaria e Impreso Internacional a contar del 7 de Junio de 2010, en los términos señalados en el proyecto de Resolución Exenta, documento que pasa a formar parte integrante del presente acuerdo. Autorizar a la Administración a dictar la Resolución Exenta respectiva.
		58	Autorizar la contratación de un crédito de largo plazo con el banco Corpbanca, hasta por 9.500 millones de pesos, de acuerdo a las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Institución financiera: Corpbanca • Monto: Hasta 9.500 millones de pesos • Moneda: Pesos chilenos • Plazo: Hasta 12 años • Amortización: Hasta 20 cuotas semestrales • Tasa de interés: Fija en UF de hasta 4,5% anual • Pago de intereses: Hasta 24 cuotas semestrales • Comisión de cierre: Hasta de 0,6% • Garantizador: Sin garantías ni avales • Condiciones prepago: Sin multas, pero con costo de prepago de acuerdo a condiciones de mercado vigentes a la fecha del prepago.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Se faculta al Gerente General para suscribir los contratos y demás documentos necesarios para perfeccionar este contrato de crédito.
		59	Encomendar al Gerente General realizar los cambios necesarios para asegurar la correcta administración del contrato celebrado con Tata Consultancy Services como asimismo evaluar la factibilidad y necesidad de tomar acciones que sancionen las responsabilidades del incumplimiento de contrato y/o deficiente administración del mismo.
		60	Encomendar a la Gerente de Abastecimiento para renegociar el contrato con TCS, tratando de obtener una rebaja del precio de los servicios, teniendo presente los resultados de la auditoría practicada por la Gerencia de Contraloría a este contrato, y con una cláusula de salida inmediata y sin costo para Correos de Chile. Encomendar a la Gerencia de Asuntos Legales el estudio de la existencia de eventuales delitos en la negociación anterior de este contrato.
		61	Rechazar todas las ofertas que se presentaron a la Licitación Pública Sistema de Trazabilidad Postal, por no ser convenientes a los intereses de la Empresa de Correos de Chile.
		62	Rechazar las ofertas presentadas en la licitación pública "Mantención de Servicios Computacionales y Servicios Asociados", por no ser convenientes para los intereses de la Empresa de Correos de Chile. Autorizar el llamado a una licitación privada en que se invite a los oferentes Quintec, Indecs y Laboratorio de Servicios y Tecnología Aplicada en Chile S.A". Autorizar la extensión del actual contrato de servicios de mantención con la empresa Quintec, por el procedimiento de trato directo, hasta que se adjudique la licitación privada por estos servicios.
		TRIGÉSIMA NOVENA	16/08/210
64	Aprobar los Estados Financieros de la Empresa de Correos de Chile correspondientes al Primer Semestre del año 2010.		
65	Aprobar la nueva estructura de la actual Gerencia Comercial de acuerdo a lo señalado por el señor Gerente General, dividiendo dicha Gerencia en dos : Gerencia Comercial, encargada del desarrollo de los productos y servicios postales y otras actividades afines y Gerencia de Ventas con la total responsabilidad de la venta de los diferentes servicios y productos postales, a cargo de las cuatro Gerencias Zonales y de la Gerencia Metropolitana. Ambas Gerencias dependiendo del Gerente General.		
66	Adjudicar la Licitación Privada "Remodelación CDP Valparaíso 1-2-3" a la empresa Constructora Arcadia Limitada por un monto total de UF 7.520 IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación y ser su oferta la más conveniente para los intereses de la Empresa de Correos de Chile.		

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
CUATRIGÉSIMA	06/09/2010		Autorizar la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble donde actualmente funcionan los Centros de Distribución Postal en Valparaíso, por un periodo de 6 meses, con salida anticipada si fuere posible.
		67	Autorizar a la Administración para entrar en conversaciones con la empresa SAP Consulting S.A. con la finalidad de contratar sus servicios para la implementación de la plataforma E-Sourcing, a través del procedimiento de Trato Directo, por tratarse de un proveedor único y estratégico.
		68	Adjudicar el procedimiento de Compra Directa convocado para contratar los servicios de "Control de Calidad Técnica" y de auditoría del contrato suscrito entre la Empresa de Correos de Chile e Indra Sistemas Chile S.A., por la implementación de ERP SAP, a la empresa Deloitte por la suma total de UF 900 exentas de IVA., por ser su oferta la más conveniente para los intereses de esta Empresa dado que fue la única que ofreció los dos servicios solicitados y además tiene gran experiencia en la materia y en correos
		69	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Trigésima Novena Ordinaria, de 16 de Agosto del 2010.
		70	Aprobar la nueva Estructura de la Empresa de Correos de Chile contenida en la presentación efectuada por el señor Gerente General, la cual será parte integrante del presente acuerdo y que se ordena archivar.
		71	Aprobar las funciones y obligaciones del Encargado de Prevención de los delitos que regula la Ley N° 20.393, de 2009, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, en la Empresa de Correos de Chile, las que se contienen en la presentación que se ordena archivar con el presente acuerdo.
		72	Autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de terminales de captura de datos y accesorios y los servicios de mantención preventiva y correctiva, de acuerdo a lo contenido en presentación que se ordena archivar con el presente acuerdo.
		73	<p>Autorizar la participación del señor Gerente Comercial, señor Salustio Prieto Márquez para participar en los eventos y visitas que a continuación se detallan :</p> <p>-Conferencia Estratégica, organizada por la Unión Postal Universal, a realizarse en Nairobi, Kenya entre los días 22 al 24 de septiembre de 2010. El objetivo de esta reunión es generar debate y discusión sobre las principales temáticas a fin de definir las orientaciones de la próxima estrategia postal mundial de la UPU. Dicha conferencia está orientada principalmente a las máximas autoridades y especialistas de los correos.</p> <p>-Participación en la "2ND POSTAL INDUSTRY EXECUTIVE FORUM" que se realizará en el Hotel Parco San Marco de la ciudad de Lugano, Suiza, entre los días 26 y 29 de septiembre de 2010. Invitación del Consultor, señor Luis Jiménez, Fundador y Director de Estrategia Diálogos Ltda., cuyos organizadores cubrirán los gastos de inscripción y alojamiento.</p> <p>-Visita entre los días 30 de septiembre y 5 de octubre, de 2010, a los correos de Suiza, Italia, Alemania, y una reunión por confirmar con el proveedor del Sistema de Trazabilidad,</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Alerce S.A., en España.</p> <p>-Participación en la PostExpo 2010, a realizarse en la ciudad de Copenhagen, Dinamarca, la cual se llevará a cabo los días 6,7 y 8 de octubre de 2010.</p> <p>Para los fines de su viaje, el señor Prieto tendrá derecho a pasajes aéreos y terrestres, a viáticos e inscripción en la PostExpo 2010, con cargo a la Empresa de Correos de Chile</p>
		74	<p>Aprobar la creación del servicio postal denominado "Distribución de Encomienda Expresa" consistente en un servicio postal de encomiendas que tiene por objeto la distribución de productos empacados en múltiples piezas de empresas a sus canales de distribución. Sus principales características son: 1.-Ámbito nacional, 2.-Mercado empresas.-3.- Entrega programada.-4.- Información de entrega. Servicios Adicionales : Seguro de carga e indemnización, todo lo cual se contiene en detalle en la presentación efectuada</p> <p>Aprobar las tarifas del servicio denominado "Distribución de Encomienda Expresa" que se señalan en la presentación expuesta la cual formará parte integrante del presente acuerdo y cuyo archivo se ordenar efectuar.</p>
		75	<p>Aprobar las tarifas del servicio de giro postal internacional desde Chile a Perú y aprobar la campaña promocional para este servicio, de acuerdo a lo establecido en la presentación expuesta, la cual se ordena archivar con el presente acuerdo.</p>
CUATRIGÉSIMA PRIMERA	22/09/2010	76	<p>Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Cuatrigésima Ordinaria, de 6 de Septiembre de 2010.</p>
		77	<p>Aprobar la emisión de los sellos que se contienen en la presentación que se ha expuesto en las condiciones que se señalan, presentación que se ordena archivar con el presente acuerdo..</p>
		78	<p>Autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de un seguro colectivo de vida y de salud, de acuerdo a lo contenido en presentación que se ordena archivar con el presente acuerdo.</p>
CUATRIGÉSIMA SEGUNDA	04/10/2010	79	<p>Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Cuatrigésima Primera Ordinaria, de 22 de Septiembre del 2010.</p>
		80	<p>Aprobar el presupuesto de la Empresa de Correos de Chile para el año 2011 que se contiene en la presentación que se ha exhibido, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
		81	<p>Autorizar la participación del Director señor Gonzalo Fuenzalida Figueroa para participar en el "V Congreso Iberoamericano contra la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y la Corrupción, evento que se llevará a efecto en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 7 y 8 de Octubre de 2010.</p> <p>Para los fines de su viaje, el señor Fuenzalida tendrá derecho a pasajes aéreos y terrestres y un monto, equivalente al viático del Gerente General, para sus gastos de alimentación y alojamiento, con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile.</p>
		82	<p>Autorizar la concurrencia del señor Ricardo Norambuena</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Bretti, Gerente de Negocios CEP, Internacional y Retail, para que participe en representación de la Empresa de Correos de Chile, en el Tercer Taller del Proyecto de Giros Postales Electrónicos en América Latina, que se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, entre los días 4 y 8 de Octubre de 2010.</p> <p>El señor Norambuena Bretti no tendrá derecho a pasajes ni viáticos, dado que éstos serán cubiertos por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Unión Postal Universal (UPU).</p>
		83	<p>Autorizar el viaje de la señora Marisol Hernández Dos Santos, Especialista en Asuntos Postales Internacionales, del Departamento de Relaciones Internacionales, de la Gerencia de Negocios CEP, Internacional y Retail, para concurrir a la Sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), en Montevideo, Uruguay, entre los días 13 y 15 de Octubre de 2010, a fin de participar en una entrevista personal, considerando que ha sido preseleccionada en el concurso para asumir el cargo de Jefe de proyectos de esa Unión.</p> <p>Para los fines de su viaje, la señora Hernández no tendrá derecho a pasajes ni viáticos, considerando que éstos serán de cargo de la UPAEP.</p>
CUATRIGÉSIMA TERCERA	18/10/2010	84	Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Cuatrigésima Segunda Ordinaria, de 4 de Octubre de 2010.
		85	Aprobar el llamado a una Licitación Pública para la contratación de servicios de Datacenter que contemple Infraestructura, Hosting, Housing y servicios asociados, con el fin de asegurar la continuidad operacional de sus sistemas informáticos, conforme a lo señalado en la presentación que se ha expuesto y que se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.
		86	Adjudicar la Licitación Privada "Servicios de Mantenimiento de Equipamiento Computacional y Servicios Asociados" a la empresa Quintec Soluciones Informáticas S.A. por cumplir su oferta con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Licitación Privada y ser la más conveniente económicamente para los intereses de la Empresa de Correos de Chile. Todo ello en conformidad con lo señalado en la presentación que se ha exhibido y que se ordena se archive como parte integrante del presente acuerdo
		87	Autorizar la campaña de casillas de la Empresa de Correos de Chile, consistente en el arriendo de aquellas casillas desocupadas por un período de prueba de tres meses, a un valor de \$1.-, solicitando al nuevo cliente, contactos de eventuales interesados en el arriendo de casillas como domicilio postal y para el caso de aquellos clientes que ya poseen un contrato de casilla, ofrecerles la renovación anticipada de ella, a la tarifa vigente, pero extendiendo el plazo de arriendo de 12 a 15 meses.
		88	Autorizar la campaña de la carta registrada orientada a clientes nuevos, consistente en otorgar descuentos, aplicados sobre la base de la suma de la tarifa del servicio de carta comercial y su adicional de registro, para los tramos de peso de 0 a 100 gramos, permitiendo con ello a los nuevos clientes acceder a una tarifa plana única de \$175. La campaña se extenderá hasta el 31 de Diciembre de 2010, todo ello de acuerdo a lo señalado en la presentación

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			realizada.
		89	Aprobar el servicio postal denominado "Mailing Direccionado", con las características y tarifas contenidas en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.
		90	Aprobar las nuevas tarifas para el Giro Beneficio y el Ultragiro Empresa Receptor y los descuentos asociados, todo lo cual se contiene en la presentación que se ha efectuado.
		91	Aprobar la delegación de facultades en los Gerentes de Área y Gerentes Zonales de la Empresa de Correos de Chile que se contiene en el proyecto de Resolución Exenta adjunta a la presentación que se ha exhibido, todo lo cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Aprobar la modificación de contrato de trabajo de los Gerentes de Área y de los Gerentes Zonales en el sentido indicado en la presentación
CUATRIGÉSIMA CUARTA	03/11	92	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Cuatrigésima Tercera Ordinaria, de 18 de Octubre del 2010.
		93	Aprobar los descuentos por volúmenes del servicio de valija comercial, según tabla de la presentación que se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Facultar, para que otorguen descuentos por volúmenes en los precios del servicio postal de valija comercial, además del Gerente General y Gerente Comercial, a los Gerentes de Venta, de Negocios CEP, Internacional y Courier, de Ventas Metropolitana y Zonales hasta un 35% según tabla y a los Jefes de Ventas Territoriales hasta un 20% según tabla. Eliminar el servicio de valija intraregional.
		94	Aprobar la nueva estructura tarifaria del servicio courier propuesta por el Gerente de Negocios CEP, Internacional y Courier y que se contiene en la presentación.
		95	Aprobar la creación del servicio postal intrarregional zonal denominado "Paquetería Austral" con las características y las tarifas que se señalan en la presentación de la Gerencia Comercial, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.
		96	Aprobar la creación del servicio postal denominado "Casilla Beneficio", consistente en un clasificador postal de cobertura nacional, que permite recepcionar uno o más objetos postales de correspondencia de un solo remitente, para ser entregados a sus destinatarios en las sucursales de la Empresa de Correos de Chile, con las características, atributos y tarifas que se señalan en la presentación de la Gerencia Comercial.
		97	Autorizar al señor Víctor Ide Benner, Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, para participar en los siguientes eventos: a) Seminario sobre Mercadeo de Encomiendas Postales, a realizarse entre los días 14 y 17 de noviembre de 2010, en el edificio sede de La Poste en la ciudad de París, Francia. b) Reunión de Trabajo con ejecutivos comerciales y

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>operativos del correo Portugués, los días 18 y 20 de noviembre de 2010, a realizarse en el edificio sede de CTT Correios, Lisboa, Portugal.</p> <p>El alojamiento y la alimentación del Seminario que se realizará en París serán de cargo de los organizadores de dicho evento, además La poste entregará al señor Ide un viático adicional para gastos menores.</p> <p>Para los fines de su viaje el señor Ide, tendrá derecho a tres días de viáticos y a pasajes aéreos, con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile.</p>
CUATRIGÉSIMA QUINTA	15/11/2010	98	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Cuatrigésima Cuarta Ordinaria, de fecha 3 de Noviembre de 2010.
		99	<p>Designar como Gerente General Subrogante durante el período que dure la ausencia del Gerente General titular, a la Gerente de Asuntos Legales doña María Angélica Rohart Brown.</p> <p>Se faculta al señor Presidente del Directorio para dictar la Resolución Exenta correspondiente.</p>
		100	<p>Autorizar la prestación del servicio de Casilla Beneficio por parte de la Empresa de Correos de Chile al Ministerio de la Vivienda, liberando de franqueo aquellos objetos postales dirigidos a los damnificados de las Regiones declaradas como zonas de catástrofe, por un período de cinco meses, celebrando para ello el Convenio correspondiente, el cual una vez suscrito se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos correspondientes.</p>
		101	Autorizar la renovación del contrato de arrendamiento de la propiedad ubicada en Antofagasta, Av. Pedro Aguirre Cerda N°5301, a contar de Diciembre de 2010 y por un período de seis años, con una renta mensual de 250 Unidades de Fomento.
		102	Aprobar la nueva metodología de evaluación de las ofertas que se presenten a los diferentes procesos de compra que convoque la Empresa de Correos de Chile. Según esta nueva metodología, las propuestas serán estudiadas conforme a una matriz que contemple, entre otros factores, un análisis del precio y de los atributos de calidad sobre el mínimo exigido. Todo ello en base a criterios objetivos y homologables. El proceso de evaluación se completa ponderando con puntaje los precios y demás características de cada oferta y cada oferente, de acuerdo a lo señalado en la presentación de la Gerente de Planificación.
103	Adjudicar la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la contratación de un seguro colectivo de salud y vida para los trabajadores de los Sindicatos Nacional, de Operadores Postales, Número 1 y de Carteros y socios de Bienestar y sus cargas legales, a la compañía Euroamérica Seguros de Vida S.A. a través del corredor BCI Corredores de Seguros S.A., en su alternativa N°3, por un plazo de 36 meses a contar del 1° de Diciembre de 2010, en las condiciones establecidas en la presentación del señor Gerente de Recursos Humanos.		

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
		104	Aprobar la creación de los servicios postales de "Pack de 10 Sobres prefranqueados de Navidad más Tarjetas" y "Sobre Prefranqueado de Navidad más Tarjeta Personalizada", ambos servicios con las características, tarifas y descuentos señalados en la presentación que se ha efectuado.
CUATRIGÉSIMA SEXTA	06/12/2010	106	Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Cuatrigésima Quinta Ordinaria, de 15 de noviembre del 2010 y el Acta de la Sesión Octava Extraordinaria de 25 de noviembre de 2010.
		107	Convocar a una Licitación Privada para la contratación de Auditores Externos, por un período de tres años, invitando a participar a cuatro empresas grandes del rubro y dos medianas.
		108	Autorizar la modificación de los actuales contratos celebrados con Ultramar como representante en Chile de Lufthansa y con Iberia, en lo relativo a las nuevas tarifas y destinos acordados, en los términos señalados en la presentación efectuada.
		109	<p>Autorizar al señor Domingo Cruzat Amunátegui, Presidente del Directorio de la Empresa de Correos de Chile, para participar en las Reuniones de Trabajo con Ejecutivos del Correo Uruguayo, los días 7 y 8 de Diciembre de 2010 y en el Comité de Gestión del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP, los días 9 y 10 de Diciembre del 2010, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.</p> <p>Autorizar al Director de la Empresa de Correos de Chile, señor Gonzalo Fuenzalida Figueroa, para participar, en calidad de Presidente, en el Comité de Gestión del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP, los días 9 y 10 de diciembre de 2010, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.</p> <p>Autorizar al Gerente de Negocios CEP, Internacionales y Retail, señor Ricardo Norambuena Bretti, para participar en la reunión del grupo de trabajo "Planificación Estratégica de la UPAEP", el cual Chile preside, los días 7 y 8 de Diciembre de 2010 y en el Comité de Gestión del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP, los días 9 y 10 de Diciembre de 2010, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.</p> <p>Autorizar a la Especialista en Asuntos Postales Internacionales y Encargada de la Relaciones Internacionales, señora Marisol Hernández dos Santos, para participar en la reunión del grupo de trabajo "Planificación Estratégica de la UPAEP", el cual Chile preside, los días 7 y 8 de Diciembre de 2010 y en el Comité de Gestión del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP, los días 9 y 10 de Diciembre de 2010, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.</p> <p>Para los fines de los viajes antes señalados, los gastos de viáticos y pasajes aéreos serán con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile.</p>
CUATRIGÉSIMA SÉPTIMA	20/12/2010	110	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Cuatrigésima Sexta Ordinaria, de fecha 6 de Diciembre de 2010.
		111	Aprobar un descuento de un 15% para el servicio courier que presta la Empresa de Correos de Chile, destinado a aquellas personas naturales y jurídicas, empresas de menor tamaño, vinculadas a instituciones u organismos que

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>desarrollen programas que fomenten el emprendimiento. El descuento referido, se otorgará previa suscripción de un acuerdo marco entre la institución u organismo y la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>Se faculta a la Administración para que disponga la creación de un servicio que permita operativamente el otorgamiento del descuento referido y para dictar los demás instrumentos y ejecutar las acciones que se requieran para un adecuado control de dicho descuento.</p>